

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA // FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Las oposiciones restringidas.—Pago de cuotas.—Cuestión terminada.—La bandera española.—Cultura ambidextra.—Enseñanza de la higiene.—Nuevo grupo escolar en Zaragoza.  
 Fiesta del árbol.  
 Oposiciones restringidas.  
*Revista femenina.*—Crónica de la moda.  
 La mujer y la casa: El lavado de la ropa.—Labores femeninas: Delantales de la-

bor.—Mujeres españolas: Magdalena de Santiago Fuentes.—Cocina practica: Procedimiento para conocer si el pescado es fresco.—Salchichas en salsa. Cangrejos a la belga.—Conocimientos útiles: Contra la polilla.—Para arreglar los termómetros.—Higiene de tocador.

La Agricultura en la Escuela.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

**ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL**, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, 2,50 pesetas.

# DE ACTUALIDAD

**Las oposiciones restringidas.**—La publicación de las Memorias aprobadas por los Tribunales de oposiciones ha producido gran actividad entre los Maestros. Unos porque están directamente interesados en los ejercicios, otros por curiosidad de asistir al proceso de las oposiciones y conocer el resultado. Son muchas las plazas que van a proveerse, y todas de las superiores categorías, y esto justifica la gran expectación que se ha despertado en la clase entera del Magisterio.

Los tribunales de los Maestros han publicado las listas de Memorias aprobadas, y en el número anterior extraordinario adelantamos ya los Cuestionarios para los ejercicios, con objeto de que puedan ser conocidos en provincias cuanto antes. Los tribunales de las Maestras han celebrado varias reuniones, pero por causas inevitables han quedado un poco retrasados.

Tenemos, sin embargo, la impresión de que todos los tribunales han de trabajar con grande diligencia para que los ejercicios no se demoren y puedan salir los Maestros cuanto antes de esa natural ansiedad en que se hallan. Igualmente hemos observado un gran deseo de evitar gastos y molestias, y a este propósito se han tomado algunas medidas encaminadas a que los opositores estén en Madrid el menor tiempo posible.

Como ya hemos publicado, el día 4 de abril se pasará lista, y el día 6 empezarán los ejercicios escritos en ambos Tribunales.

Conviene recordar que, según la Real orden de 8 de octubre último, las instrucciones para la práctica de los ejercicios escritos dicen:

«2.<sup>a</sup> Si por el número de actuantes no pudieran realizarse los ejercicios escritos en una misma sesión, el Tribunal podrá acordar se efectúen en dos o más sesiones, formando los grupos que sean prudentiales y permita la capacidad del local donde hayan de tener efecto, siendo en este caso el ejercicio igual para los de cada grupo.

3.<sup>a</sup> El tiempo que para la práctica de los ejercicios se conceda a los oposito-

res queda al juicio y discreción de los respectivos Tribunales, pero sin que en ningún caso sea interrumpido.

Estos ejercicios consistirán en la redacción de los programas correspondientes a dos lecciones, una de Ciencias y otra de Letras, de las materias que comprende el plan de estudios de Primera enseñanza, y con destino a una Escuela graduada de seis grados.

Las materias sobre que hayan de tratar esas lecciones se designarán por la suerte para cada grupo entre los epígrafes de un cuestionario que el Tribunal tendrá expuesto al público ocho días antes de la celebración de los ejercicios.

Siendo en realidad los ejercicios dos, uno para la lección de Letras y otro para la de Ciencias, se verificarán en sesiones distintas y con calificación independiente.

En uno y otro, los opositores, a más de la estructuración de las lecciones, podrán exponer cuantas indicaciones crean pertinentes acerca de aquellos principios en que los fundamenta, fines educativos que puedan conseguirse al practicarlos, material y ejercicios prácticos, útiles en dichas lecciones, etc.

4.<sup>a</sup> Estos ejercicios serán leídos secretamente por el Tribunal, y calificados según el juicio que les mereciere, después de la lectura que en sesión pública haga el propio opositor.»

Esperamos que la concurrencia de opositores sea grande, pero que los ejercicios se realizarán dentro del mayor orden, y que, dada la probada competencia de los Maestros que han de actuar en ellos, han de revelar la alta cultura de los Maestros españoles en el campo de la pedagogía.



**Pago de cuotas.**—Son muchos los compañeros de provincias que nos han dado el encargo de pagar sus cuotas como opositores, encargo que hemos cumplido con toda diligencia.

Hemos de advertir, sin embargo, que los que no lo hayan hecho aún, y piensan hacerlo, deben formalizar cuanto antes el envío, teniendo en cuenta que

desde que se pone el giro hasta que se ingresa en el Ministerio, pasan por lo menos cuatro o cinco días, pues son muchas las operaciones que se requieren, y en Madrid no se hacen estas cosas con la rapidez que en otras poblaciones.

Tememos que haya alguno que nos haga el giro tan tarde que, a pesar de nuestra actividad, no pueda llegar a tiempo.



**Cuestión terminada.**—Tenemos en nuestro poder, desde hace algunos días, un artículo del Sr. Fatás replicando al del Sr. Delgado, sobre el Estatuto vigente, y una carta abierta de D. José Recio para el Sr. Fatás, relacionada con el mismo asunto.

Queremos y admiramos al Sr. Fatás como amigo de toda la vida, y apreciamos en todo lo que vale al Sr. Recio; pero han de dispensarnos uno y otro que no publiquemos sus escritos y demos esta cuestión por terminada.

Abiertas están, sin embargo, las columnas de nuestro periódico para que ellos o cualquiera otro compañero traten, con la extensión debida, del Estatuto, sus defectos y mejoras, en cuanto que esta información sea útil a la clase. Pero siempre hemos de evitar que personas a quienes apreciamos entren en vanas discusiones y polémicas.



**La bandera española.**—Mucho se ha escrito sobre el origen y los colores de la bandera española. El relato que copiamos no es de absoluta certeza, pero es muy verosímil, y por eso corre como cierto por libros y periódicos.

Cuéntase que por los años de 870 al 75 era rey de Francia y Aquitania Carlos el Calvo, y feudatario suyo Wifredo el Velloso, conde de Barcelona.

Estaba el rey de Francia en guerra con los normandos, y cierto día en un combate, cuando sus tropas estaban a punto de ser vencidas, acudió a ellas un nuevo campeón que, con inusitado empuje, puso en huida a las enemigas huestes. El campeón quedó herido.

Quiso el rey conocerle y darle gracias personalmente por su valor y arrojo, quedando sorprendido al ver en su presencia a Wifredo, que, por propio y espontáneo impulso, había acudido en auxilio de su rey.

Movido Carlos por un sentimiento de gratitud, dijo a Wifredo:

—Si mueres, será Barcelona el primero de mis Estados; si vives, te libro de mi feudo.

A lo cual contestó Wifredo:

—Señor, quiero y espero vivir. Señalad las armas que he de usar.

Entonces el rey de Francia mojó los dedos en la sangre que brotaba del pecho de Wifredo, y pasándolos después por el escudo de oro que brillaba en la coraza del conde de Barcelona, le dijo:

—Este será tu nuevo escudo; tu sangre, vertida hoy, honrará siempre a tus Estados.

Desde entonces la sangre y el oro, el rojo y el gualda fueron los colores de las armas de Barcelona.

Adoptados después por los reyes de Aragón, cuando este reino se unió al de Castilla, acordaron doña Isabel y don Fernando que esos mismos colores se adaptasen para la bandera nacional: el amarillo oro, como símbolo de poder, de hidalguía, de riqueza y de nobleza; el rojo sangre, emblema de virilidad, de valor, de arrojo y de despego a la vida.

La forma y disposición de los colores para la bandera española fué más tarde refrendada por Carlos III.



**Cultura ambidextra.**—D. J. M. Conesa nos envía un artículo, que sentimos no poder publicar, exponiendo la conveniencia de que se atienda en la Escuela a la educación de ambas manos igualmente, pues ello puede ser altamente beneficioso para el educando.

El señor Conesa piensa, como Franklin, que una mano debe saber todo lo que sepa la otra.



**Enseñanza de la higiene.**—Maestros primarios que en la Escuela estáis elaborando la vida actual y la del porvenir—dice una revista americana—, redoblad vuestros esfuerzos en favor de la higiene.

Sin salud no hay bienestar ni aprovechamiento. Es en la Escuela donde corresponde, por medio de ejemplos, dictados, conferencias, y por una enseñanza metódica y práctica, difundir los conocimientos de higiene personal, familiar y

pública que hacen la felicidad de una nación.

Interesaos por la salud de vuestros discípulos, y haced que se interesen por ella sus padres y ellos mismos. La balanza es un guía de salud.

Hay que defender al niño contra el contagio. Enseñadle a no escupir en el suelo, a no llevarse los dedos a la boca, que cultive el aseo y que el alcohol es un enemigo.

Enseñadles teórica y prácticamente la higiene, y habréis cumplido vuestros deberes para con la patria y para con vuestros semejantes.



**Nuevo grupo escolar en Zaragoza.**— Los señores Alvira y Sánchez Roca han presentado una moción al Ayuntamiento

de Zaragoza en el sentido de que se consigne en presupuestos 60.000 pesetas para pago de intereses y amortización de un empréstito de 600.000 pesetas para la construcción de nuevos grupos escolares y reorganización de las enseñanzas especiales en las Escuelas, unificando las asignaciones que estas profesoras perciben, y que se aumente en 5.000 pesetas la consignación de las cantinas escolares para atender al pago del personal encargado de las cocinas.

Después de una amplia discusión en la que intervino el señor Mancho, director de la Escuela Normal, la moción fué aprobada por veintitrés votos contra catorce.

Zaragoza va a ser dentro de poco una de las ciudades españolas mejor dotadas de edificios escolares.

## FIESTA DEL ARBOL

Se ha celebrado la Fiesta del árbol en Araguás del Solano con una solemnidad y entusiasmo que dejará entre niños y mayores imperecedero recuerdo.

Párroco, Maestros, Alcalde y guardas forestales han puesto cuanto han podido por dar a la fiesta animación y relieve. Los niños recitaron poesías que produjeron general contento.

Finalmente, hubo un espléndido almuerzo para niños y niñas, servido en la Casa Consistorial, donde reinó la más franca alegría.

—Con tiempo espléndido y entusiasmo indescriptible, celebróse por vez primera la simpática Fiesta del árbol en Ayora (Valencia).

La comitiva, integrada por el Delegado gubernativo, Ayuntamiento en pleno, Diputación provincial y otras distinguidas personalidades, organizóse en las Casas Consistoriales, dirigiéndose acto seguido a las Escuelas, donde niños y niñas esperaban su llegada para marchar al lugar de la plantación.

Acompañados del pueblo en masa y con la Banda municipal al frente, verificóse el desfile, que resultó de gran brillantez.

Se plantaron 300 olmos; a continuación, varios niños y niñas recitaron algunas poesías alusivas al acto, y los Maes-

tros, juntamente con el señor Delegado, dieron fin al mismo, explicando al público la significación e importancia de la fiesta.

Los niños fueron obsequiados con una libreta de la Caja Postal de Ahorros, con imposiciones iniciales de una a cinco pesetas.

—Día de júbilo fué para los vecinos de Loma Somera (Santander) el 15 del actual, por haber tenido lugar por primera vez la Fiesta del árbol. Fueron plantados varios olmos y árboles frutales en la calle más céntrica del pueblo.

Los niños y niñas de la Escuela nacional mixta, con su bandera al frente, y bajo la dirección de su Maestro, D. Celedonio González, pronunciaron discursos y entonaron varios himnos a la bandera y al árbol.

Terminados los discursos de los niños, el Maestro pronunció un elocuente discurso sobre los «Resultados prácticos del árbol», y D. Lucas Fernández, Alcalde del barrio, hizo ver las ventajas que proporciona el árbol, siendo muy aplaudidos ambos señores.

Finalmente, bendecidos los árboles por el señor cura, fueron obsequiados niños y niñas por el señor Alcalde con vino blanco y pastas, quedando imborrable recuerdo de tan hermosa fiesta.

## Oposiciones restringidas

20 MARZO.—R. O.—LECTURA VOLUNTARIA DEL EJERCICIO ESCRITO.—Vista la propuesta elevada por el señor Presidente del segundo Tribunal de oposiciones restringidas a sueldos del Escalafón del Magisterio nacional, en nombre de los restantes Tribunales reunidos en sesión colectiva autorizada por Orden de esa Dirección de 6 de marzo actual, y de acuerdo con la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los opositores a sueldos del Escalafón general del Magisterio puedan renunciar en cada uno de los ejercicios escritos todos a la lectura personal y pública, entendiéndose que la renuncian implícitamente los que no pidan la lectura personal y pública al final de los respectivos trabajos escritos.

2.º Que éstos quedarán en tal caso expuestos al público en la Secretaría del Tribunal en forma análoga a la establecida para las Memorias y con la excepción de los opositores que expresamente se hayan retirado de la oposición.

3.º Todos los ejercicios prácticos se ordenarán en forma que los opositores de cada grupo de los señalados realicen de una vez y consecutivamente los referentes a estudios de Escuela unitaria y de Escuela graduada, ultimándolos antes de dar comienzo a los ejercicios del grupo siguiente.

4.º La puntuación o votación de cada ejercicio respecto de los escritos cuya lectura no sea personal y pública, se publicarán también en sesión, en el mismo orden y forma establecidos.

5.º Podrán los Tribunales dar un espacio como de dos o más días entre la publicación de la lista completa de los opositores admitidos después del examen de las Memorias respectivas y la publicación por el plazo de ocho días del cuestionario, al final de cuyo plazo podrán realizarse los dos ejercicios escritos en dos distintos días consecutivos o casi consecutivos.

6.º Los opositores podrán ausentarse de Madrid y volver a sus Escuelas en el intermedio entre dichos primeros ejercicios escritos y los de Escuelas unitaria y graduada del grupo respectivo, según

las fechas de las llamadas de los tablones de anuncios de cada Tribunal.

De Real orden, etc.—(Gaceta 30 marzo.)



### Primero y segundo Tribunal de Maestros

Continúan los admitidos por estos Tribunales haciendo el pago de los derechos de examen y completando la documentación.

Por nuestra parte, y para facilitar a nuestros compañeros este requisito, anunciamos que haríamos el pago a todos los que nos remitiesen el giro correspondiente, y así lo hemos cumplido, teniendo ya abonados los derechos de cuarenta y cuatro opositores, cuyos recibos, ante el temor de que no les lleguen antes de salir, de sus localidades, nos los hemos reservado, y podrán recogerlos en nuestras oficinas cuando gusten.

El día 4 se pasará lista en el Paraninfo de la Universidad, y convendrá que ese día estén aquí, especialmente los admitidos condicionalmente, para completar su documentación.

### Primer Tribunal de Maestras

Restablecida de su enfermedad la señorita Rincón, de lo que nos congratulamos, ha comenzado el estudio de las Memorias, y probablemente en esta semana se reunirá el Tribunal para publicar la lista de opositoras admitidas.

### Segundo Tribunal de Maestras

Lleva este Tribunal muy adelantado el laborioso estudio de las Memorias, y probablemente hoy enviará a la «Gaceta» el anuncio manifestando que en breve se expondrá en el tablón de anuncios de la Universidad la lista de las admitidas.

## RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Solana.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

# DEL MINISTERIO CRONICA GENERAL

**Primera enseñanza.**—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio, a D. Pedro Blanco Sáez.

—Se concede un mes de licencia a don Ramón Ruiz, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer la carrera del Magisterio, a D. Venancio de la Higuera, a doña María Charro, a doña María Luisa Díez y a doña Antonia Lizama.

—Se declara que D. Onofre Antonio de Naverán y no doña Clementina Naverán, es el que tiene derecho al percibo de 400 pesetas anuales por la dirección de una de las graduadas de Bilbao.

—Se crean definitivamente las Escuelas nacionales graduadas de niños y niñas de Alberique y Falset.

—Se concede el reingreso a doña Melaine Casasús, profesora que fué de Francés de las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a D. José María Abairra, Maestro de Pol (Lugo), y a doña María de los Dolores Castejón, de Espills-Lapeira (Lérida).

—Se nombran Maestras sustitutas: de la Escuela de Tamarite (Huesca), a doña Josefa Fonseca; de la de Puebla de Albornón (Zaragoza), a doña Joaquina Chéliz Bernal, y de la de Brull (Barcelona), a doña Elicia de la Concha.

—Se jubila por edad a doña Alejandrina A. Fernández González, Maestra de la Escuela de niñas de Cervantes (Lugo).

—Se nombra Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Alava a don Cándido Fernández.

—Se dispone se reintegre a su Escuela D. Esteban Pérez, Maestro de Fortuña (Murcia).

—Se acuerda continúen sustituidas doña María Jesús Lizárraga, Maestra de Anoeta (Guipúzcoa), y doña María Encarnación Maza, de Javierre del Obispo (Huesca).

—Se desestima recurso promovido por doña María de la Concepción Cabré, Maestra de Tormens (Lérida), contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 20 de noviembre último.

Han salido de Africa para la Península en el vapor «Isla de Menorca» los batallones de América y la Victoria; en vapor «Atlante» saldrán batallones León y Bailén.

No hay novedad en las dos zonas del Protectorado.

—A las nueve de la mañana del sábado llegó a Madrid el tren con los restos de Ganivet y las comisiones y representaciones que intervienen en su traslado.

En la Universidad se celebró una sesión necrológica en honor de Angel Ganivet, y después se trasladaron sus restos a la estación del Mediodía para llevarlos a Granada, patria del insigne pensador.

—En Bilbao se ha celebrado, con carácter privado, la prueba de la estación de radiotelefonía instalada por el Radio Club de Vizcaya, y desde la que se emitirán a más de 10.000 kilómetros conciertos bursátiles, etc.

Las pruebas realizadas con la nueva estación emisora han tenido completo éxito.

—Probablemente, el general Primo de Rivera hará un viaje por las provincias de Valencia y Castellón durante la Semana Santa.

—A causa de la nieve están detenidos los trenes de Santander, Asturias y Bilbao.

—Un periódico de Barcelona publica un suelto dando cuenta de que en los trabajos subterráneos que se realizan en las ramblas para la construcción de los túneles del «Metro», uno de los obreros ha encontrado un arca de oro, que contenía 12 onzas, un escudo y varios documentos, cuya antigüedad es de doscientos veintiocho años.

—Dicen de Gerona que el propietario y fabricante de aquella capital D. José Ensesa ha visitado al gobernador, manifestándole que, deseando contribuir al plan de mejoras que proyecta el Ayuntamiento de Gerona, le ha ofrecido dos solares situados en lugar muy céntricos, con el fin de que se construya un edificio que se destinara a Escuelas nacionales.

—Los beneficios de la Empresa Ford para 1924 se elevan a 100.500.000 dólares (703.500.000 pesetas al cambio último), lo que eleva el valor de cada acción a seis millones de dólares.

## CORRESPONDENCIA

Vallcebre. J. G. V. La reclamación no daría ya resultado; los opositores pueden solicitar traslado sin llevar los tres años.

Cuatro Caminos. J. A. M. El tiempo de servicios se cuenta desde la toma de posesión; el título administrativo no tiene que solicitarlo, sino que le será entregado a su tiempo por la Sección.

Madrid. X. Ladran los perros a la luna, y la luna..., sigue impertérrita su carrera, sin preocuparse de los lauridos de los perros.

Casar de la Reina. A. V. Debe mandar la hoja de haber pasado la revista ante el alcalde.

Almonte. A. G. No puede saberse aún.

Cruces. C. D. Será probablemente en abril, pero las Secciones lo anuncian por circular; también nosotros lo haremos.

Manila. A. R. Enviados periódicos.

Hellín. J. de D. A. Es la medalla del Magisterio; se han hecho varios trabajos para realizar ese cobro, todos inútiles; debían insistir los propios interesados.

Valdefinjas. J. P. Se están preparando esos nombramientos y el cobro de esas diferencias.

Moñeca. A. A. Contestan está en tramitación.

Nieva. A. P. Puede consignarse, sin duda alguna.

La Serna. T. V. Manténgase en lo justo; díganos el objeto del giro.

Granada. D. M. Nos tiene a su disposición, pero aseguran que las vacantes se irán cubriendo muy pronto.

Sel del Tojo. J. E. Remitido.

Venta del Charco. R. R. Deben incluir en presupuesto lo que marca el Estatuto, si es obligación de las Secciones, pero no siempre la cumplen.

Estepa. A. C. L. Diríjase a la Secretaría de esa Escuela desde donde le darán instrucciones.

Paracuellos de Sasamón. E. B. Diríjase a San Martín de Quevedo, provincia de Santander.

Ejeme. L. B. Queda servida.

Aloños. D. C. Le enviamos dos ejemplares para mayor comodidad, pues hay margen para ello.

Calatayud. T. S. Conformes.

Achas. J. L. P. Hasta dos días antes de los ejercicios; puede calcularse por término medio ocho pesetas.

## LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. - Esta casa no tiene sucursales.

## Opositores a restringidas

Una excelente guía la tendrán con los programas (en lecciones racionalmente distribuidas en seis grados y con normas para el ajuste) hechos por A. R. Charentón, Profesor Normal y ex alumno de la Escuela Superior del Magisterio.

Van publicados: Aritmética, Geometría, Física, Geografía, Historia y Religión.

Se remiten contra giro de 1,50 pesetas por programas. Juntos, 7,50 pesetas.

Pedidos a J. Ortiz, Librería Pedagógica, Desengaño, 18. Apartado 999. Madrid.

6-2

## LIBRERÍA ESCOLAR

de

BRA. VALL Y SALA

Balaguer. — Teléfono 351.

7-2

## ACERTIJOS Y ADIVINANZAS

Obra única en su clase. Muchos son ya los Maestros que la poseen, y es de esperar que los que no la han pedido se apresurarán a hacerlo, pues no hay libro como éste para entretener a los niños, al mismo tiempo que es solaz para los mayores. Interesantísimo para todos, gracioso, ameno, moral, chistosísimo.

Tres tomos, preciosamente encuadernados, a 2,50 cada uno. Pedido a esta Administración.

4-3

Maestro séptima categoría, de importante y rica villa navarra, situada en la ribera del Ebro, a 13 km. de Tudela, auto a todos los trenes, Escuela gran porvenir, la aceptaría a compañero donde la Escuela de niñas se halle próxima vacar.

Para más detalles, dirigirse a D. Alfonso Escudero, Maestro nacional, Argueda, (Navarra).

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## LA FIESTA DEL ARBOL

POR

Don Ezequiel Solana

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla. — Discursos, poesías e himnos — propios para darle más esplendor. —

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS